



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, MODULO DE INFORMACIÓN Y/O CONMUTADOR DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; la Dirección de Catastro Municipal adscrita a la Tesorería Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, Informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona, los cuales serán protegidos de conformidad a los dispuesto por las citadas leyes y demás normatividad que resulte aplicable.



Avisos de Privacidad

Los datos personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

APROBADO

- Brindar atención a las y los ciudadanos que se presenten a la Dirección de Catastro Municipal, con el objetivo de recabar documentación, asesorar y asistir a los contribuyentes al momento de realizar algún trámite en específico.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona para contar con el registro que permita identificar con precisión los datos de la persona.
- Ponerse en contacto vía correo electrónico y/o telefónica con las y los ciudadanos referente al trámite realizado.
- Generar informes y/o estadísticas

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vinculan al titular de los datos personales que los haga identificables, toda vez que los datos son disociados.

SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

NO

Se le informa que se realizaran transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

Dirección	Objetivo
TESORERÍA MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO.	Se transfiere información del Padrón catastral a la Tesorería, como superior jerárquico como elemento base para el cálculo del impuesto predial, de acuerdo al artículo 13 fracción IX y artículo 20 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; artículo 9 fracción XXX del Reglamento de los Servicios Catastrales del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.



No se realizarán Transparencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con lo establecido con los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien, de manera personal en la carpeta de Avisos de Privacidad de la Dirección Catastral Municipal adscrita a la Tesorería Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio Ubicado en la Supermanzana 59, Manzana 08, Lote 02, C.P 77515, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



Acesso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales
Municipio de Benito Juárez

Avisos de Privacidad
APROBADO